

Manizales, 21 de septiembre de 2021

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

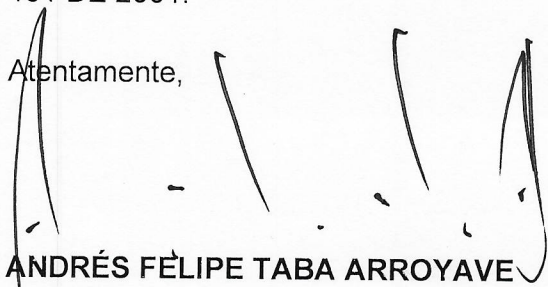
DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **ACTIVIDADES DE AISLAMIENTO DE PREDIOS, REFORESTACIÓN, ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE MICROCUENCAS Y TALLERES AMBIENTALES, EN LAS MICROCUENCAS ABASTECEDORAS DE LOS ACUEDUCTOS ADMINISTRADOS POR EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** con un presupuesto oficial de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$149.800.796) IVA INCLUIDO** con **FUNDACIÓN VISIÓN SOSTENIBLE Y SOCIAL.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


Vo.Bo. **ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ**
Jefe Dpto. Planeación y Poyectos


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.